

Santiago, 23 de Noviembre de 1945.

P.R.

Pedro Alvarado S.J.

Provincial de la Compañía de Jesús en Chile.

Presente.

Muy estimado y Reverendo Padre Provincial:

El R.P. Gustavo Weigel S.J., Decano de nuestra Facultad Pontificia de Teología, me ha comunicado lo que a S.R., a su vez, le ha dado a conocer, acerca de lo manifestado por S. Eminencia el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades al Rvdmo. Padre General de la Compañía de Jesús, referente a nuestro dignísimo Decano de Teología, cuyos relevantes méritos y servicios prestados a nuestra Facultad y en general a nuestra Universidad y a la Compañía de Jesús en Chile, son por demás notorios a S.R.

Con el mayor respeto y afecto a S.R. y al Rvdmo. Padre General de la Compañía de Jesús, y mucho mayor aún al Eminentísimo Cardenal Prefecto, paso a levantar el cargo que se ha presentado a S.R. contra el P. Gustavo Weigel S.J.

La actuación del R.P. Weigel, en el caso a que se hace referencia, fué la siguiente:

La colonia Norteamericana de Santiago de Chile, de la cual forma parte el R.P. Weigel, como norteamericano que es, y a la cual presta inestimables servicios espirituales, dedicándole sus sagrados ministerios, con gran fruto, en el tiempo que le deja libre la Facultad de Teología, lo invitó a una reunión de la colonia con motivo de la muerte del Presidente Roosevelt, en el Santiago College, a la que asistieron exclusivamente los miembros de la colonia Norteamericana e Inglesa católicos y protestantes, como un homenaje a la memoria de dicho Presidente.

Esta reunión no tenía ningún carácter religioso, ni siquiera de acto académico público, sino social e íntimo, como acostumbra tenerlos en Estados Unidos, y que se celebran siempre en análogas oportunidades, y que fué aquí auspiciado por la Embajada Norteamericana. Pidieron al P. Weigel que dijera unas palabras en esta reunión, y fué todo; lo que resultaba muy honroso para él, y para los católicos, al hacerse esta distinción, siendo en su mayoría esas colonias, protestantes. Por consiguiente, no hubo nada litúrgico, y por tanto comunicación in divinis.

El R.P. Weigel me consultó previamente al respecto y lo autoricé, ya que por una parte, no había, que yo supiera, prohibición eclesiástica ninguna para dicha participación, tal como era ya que no quedaba comprendida en el canon 1258, ni el 146 del Cap. IV del Concilio Latino Americano, y ya que por otra parte convenía a su ministerio espiritual con los Norteamericanos e Ingleses no indisponerse con ellos rehusando su invitación. Y tanto menos veía dificultad en esto cuanto que se había verificado en la Catedral de Santiago con asistencia el Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico y del Excmo. y Rvdmo. Señor Arzobispo de Santiago, un oratorio de cánticos religiosos en homenaje al Presidente Roosevelt

//.

ARCHIVO

PONT

UNIV

CATÓLICA

también con ocasión de su muerte, acto que llaman propiciatorio y que también se había celebrado en Buenos Aires, y según se dijo en Roma también.

Muchísimo menos dudoso, me parecía, pues, el acto privado, y meramente social y civil, que celebraban los Norteamericanos en el parque de un Colegio en recuerdo de su Presidente fallecido.

No pasó, pues, por mi mente ni la sombra de una duda, para otorgar al R.P. Weigel la autorización solicitada.

Si, alguna culpa, totalmente involuntaria, hay en la actuación del R.P. Weigel, me incumbiría exclusivamente a mí que lo autoricé, y de lo cual, en tal caso, humildemente pido se me perdone por la perfecta buena fé con que hemos procedido, y se me diga si en otra oportunidad, se presenta el caso, haya de excusarlo lo que puntualmente obedeceremos.

Creo de mi deber agregar aquí algunas consideraciones referentes a la actuación del R.P. Weigel como Decano de la Facultad Pontificia de Teología de la Universidad Católica.

Puede S.R. asegurar al R.P. General, y por medio de él al Eminentísimo Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, que la conducta del R.P. Weigel, cuyo celo y virtudes son ejemplares como sacerdote y como Decano y profesor de nuestra Facultad de Teología y de nuestra Universidad, lo que lo coloca en primer lugar sobre los Decanos tan distinguidos que nuestra Facultad ha tenido hasta ahora, Mons. Eduardo Escudero y el R.P. Juan María Restrepo Jaramillo S.J. Por su ciencia y sus virtudes sacerdotales, por su empeño en el cumplimiento de todos sus deberes, por su competencia eximia para el cargo que desempeña, y por los frutos recogidos hasta ahora y que cada año van en aumento, como lo comprueban las memorias enviadas a la Sagrada Congregación y que han merecido los elogios de ésta, y la relación del primer Decenio de nuestra Facultad que enviaremos próximamente, Decenio que hemos celebrado en magníficos actos, cuyo programa incluimos, presididos por el Excmo. y Rvdmo. Señor Nuncio Apostólico, y que han merecido los mayores elogios de todos, y cuya preparación fué la obra exclusiva del R.P. Weigel. Sus publicaciones que luego remitiremos también a la Sagrada Congregación completarán ante ella lo que aquí hemos afirmado, que el R.P. Weigel es el mejor Decano que ha tenido nuestra Facultad Pontificia de Teología, y es de todo punto de vista irremplazable sin grave daño para la Facultad.

Con absoluta sinceridad y delante de Dios expongo a S.R. las cosas como son, para que S.R. trasmita esta carta al R.P. General de la Compañía de Jesús y éste a su vez, a S. Eminencia el Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades, en la esperanza de que esta sencilla exposición de la verdad disipe toda duda en el ánimo de S. Eminencia y de la Sagrada Congregación, le devuelva su confianza al R.P. Weigel y al Rector de esta Universidad, sobre quien recaería la culpa, si la hubiera habido en este asunto; para seguir trabajando con el

///.

mayor empeño y con la inquebrantable adhesión a la Santa Sede, que en todo momento le hemos profesado muy sinceramente.

Rogando a S.R. encomiende mucho a Dios este asunto le saluda y queda siempre a sus órdenes S. afmo. Cap. S.S. y amigo.

Rector de la Universidad
Católica de Chile.

P.D. Con el fin de ser rigurosamente exacto en esta carta procuré en la Embajada Norteamericana de Santiago, la información oficial enviada por ésta a su Gobierno, a Washington, sobre este homenaje al Presidente Roosevelt, y que acabo de leer, y en esta se dice: "En Unión con la Sociedad Norteamericana de Chile y la Asociación de mujeres Norteamericanas de Chile" (que reúnan en su seno a toda la colonia Norteamericana sin distinción de creencias), "la Embajada organizó un acto conmemorativo al aire libre" (costumbre admitida por todos en Estados Unidos en tales casos, sin objeción de los Obispos Católicos y aún con asistencia de éstos) "para la Colonia Norteamericana de Santiago y en que también tomó parte la Colonia Inglesa". En este acto recitó un salmo un pastor protestante que asistía, pero sin ningún carácter litúrgico, por lo que no podría estimarse comunicación in divinis. Asistieron también los religiosos y religiosas norteamericanos de Santiago como es costumbre admitida a tales actos en su país. En Roma habrá sin duda algunos norteamericanos que podrán certificar lo que referimos acerca del carácter de la reunión dicha, que nada tiene que ver con el canon 1258, ni con la disposición del Concilio Norteamericano, referentes a las relaciones con acatólicos, pues no tuvo carácter religioso, ni menos litúrgico, en los términos de dichas leyes de la Iglesia.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE